

BOGOTÁ

Bogotá D.C. 14 de abril de 2020

SDM-SC - 67757

15 ABR 20

Doctor:
FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
 Jefe Sección de Transportes
 Consejo Superior de la Judicatura
 CALLE 72 N° 7 -96
 Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1: 14/04/2020	Nombre del distribuidor: Jhon Jairo Arriaga	Fecha 2: 14/04/2020	Nombre del distribuidor: Jhon Jairo Arriaga
C.C. 66.79.832.195	Centro de Distribución	C.C. 66.79.832.195	Centro de Distribución
Observaciones: No estan recibiendo	Observaciones: Comenzó		

15 ABR 2020

SEDE CLL 13

Asunto: Radicado SDM 50040

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez verificado en el sistema de información de la entidad se verifico que en efecto los comparendos que menciona en su petición se encuentran en estado CANCELADOS.

Por lo anterior, se realizaron ante el SIMIT las acciones pertinentes generando así la actualización de los datos en dicha plataforma. Así las cosas, se evidencia que cuando se es consultado con el NIT 800093816 ya no aparecen o registran en estado pendiente(s) de pago los comparendos N° 1100100000000 4645214 y N° 1100100000000 5942949, como se evidencia a continuación:

El (la) señor(a) identificado(a) con Nit No. **800093816 (OCHO CERO CERO CERO NUEVE TRES OCHO UNO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 14 de Abril de 2020 a las 00:04

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

	Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar
☐	25183001000027186447 (FotoMulta)	25183000 Choconta	28/02/2020	28/02/2020	CONSEJO SUPERIO --	Pendiente	C29	438,901	0	438,901	438,901
☐	25183001000016868139 (FotoMulta)	25183000 Choconta	08/06/2017	08/06/2017	CONSEJO SUPERIO --	Pendiente	C29	368,865	0	368,865	368,865
☐	11001000000013303066 (FotoMulta)	11001000 Bogotá D.C.	28/11/2016	01/12/2016	No Reportado	Pendiente	C14	344,700	0	344,700	344,700
Total a Pagar										1,152,466	

Remitente

Destinatario

Nombre Razón Social: FABIÁN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
 Dirección: CALLE 72 N° 7-96
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111511000
 Envío: 19/04/2020 14:31:07

Nombre Razón Social: FABIÁN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
 Dirección: CALLE 72 N° 7-96
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111511000
 Fecha admisión: 19/04/2020 14:31:07

No. 37 - 35
 9400

www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 14 de abril de 2020

SDM-SC – 67757

Doctor:
FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO
Jefe Sección de Transportes
Consejo Superior de la Judicatura
CALLE 72 N° 7 -96
Ciudad

Asunto: Radicado SDM 50040

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez verificado en el sistema de información de la entidad se verifico que en efecto los comparendos que menciona en su petición se encuentran en estado CANCELADOS.

Por lo anterior, se realizaron ante el SIMIT las acciones pertinentes generando así la actualización de los datos en dicha plataforma. Así las cosas, se evidencia que cuando se es consultado con el NIT 800093816 ya no aparecen o registran en estado pendiente(s) de pago los comparendos N° 1100100000000 4645214 y N° 1100100000000 5942949, como se evidencia a continuación:

El (la) señor(a) identificado(a) con Nit No. **800093816 (OCHO CERO CERO CERO NUEVE TRES OCHO UNO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas , pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 14 de Abril de 2020 a las 00:04

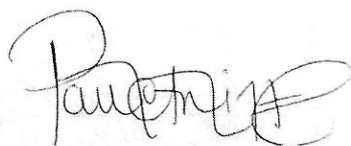
Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

	Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar
☐	25183001000027186447 (FotoMultas)	25183000 Choconta	28/02/2020	28/02/2020	CONSEJO SUPERIO --	Pendiente	C29	438,901	0	438,901	438,901
☐	25183001000016868139 (FotoMultas)	25183000 Choconta	08/06/2017	08/06/2017	CONSEJO SUPERIO --	Pendiente	C29	368,865	0	368,865	368,865
☐	11001000000013303066 (FotoMultas)	11001000 Bogotá D.C.	28/11/2016	01/12/2016	No Reportado	Pendiente	C14	344,700	0	344,700	344,700
Total a Pagar										1,152,466	

En consecuencia, podrá verificar la actualización de esta información tanto en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos; digitando el documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



**PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES**

Proyectó: FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA

Bogotá D.C. 14 de abril de 2020
SDM-SC- 67756 /2020

**SEÑOR(A)
DIRECTOR(A) NACIONAL SIMIT**
SIMIT- FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
CARRERA 7 N° 74 – 56 -64 PISO 10
CIUDAD

Asunto: Corrección pendiente de pago a cancelado SDM 50040.

En atención a la solicitud presentada por el señor **FABIAN GIOVANNY SARMIENTO VALERO** jefe **sección de transportes del consejo Superior de la Judicatura**, respetuosamente solicitó descargar la información correspondiente a los comparendos N° 1100100000000 4645214 del 14 de enero del 2013, y el comparendo N° 1100100000000 5942949 del 12 de enero del 2013 al ciudadano identificado con C.C: 80366081 correspondiente al señor ISAAC BARRETO teniendo en cuenta que estos se encuentran CANCELADOS como se ve a continuación de acuerdo a la base de la Secretaría Distrital de Movilidad con relación al vehículo de placas OBI272.

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	ca
11001000000004645214	1	80366081	ISAAC	BARRETO	01/14/2013	OBI272	CANCELADO	
11001000000005942949	1	80366081	ISAAC	BARRETO	12/01/2013	OBI272	CANCELADO	

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **80366081 (OCHO CERO TRES SEIS SEIS CERO OCHO UNO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 14 de Abril de 2020 a las 00:23

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

☐	11001000000005942949 (Foto/Multa)	11001000 Bogotá D.C.	01/12/2013 05/12/2013	No Reportado	Pendiente	C02	294,800	0	294,800	294,800
☐	11001000000004645214 (Foto/Multa)	11001000 Bogotá D.C.	14/01/2013 22/01/2013	No Reportado	Pendiente	C02	294,800	0	294,800	294,800

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la situación del peticionario, amablemente se requiere pronta respuesta ya que se está causando un perjuicio al administrado.

**PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES**

Proyectó: **FABIAN ANDRES PARDO**

Señor(a):
FABIAN GIOVANNY SARMIENTO VALERO
CALLE 72 N° 7 -96
BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19559

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-50040/ FABIAN GIOVANNI SARMIENTO VALERO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-67757 d eI 14 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

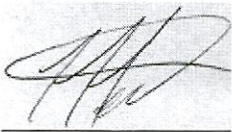
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

50040.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)